

Pre supuesto

 <p>GOBERNACIÓN DE RISARALDA ¡SENTIMIENTO DE TODOS!</p>	<p>Departamento de Risaralda SECRETARIA DE HACIENDA</p> <p>Decreto</p>
<p>Código: 1-30-43-5101</p>	<p>Versión: 2</p>

0905--44
26 SEP 2011

Por medio del cual se hacen unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos del Departamento de Risaralda correspondiente a la vigencia fiscal 2011, anexo al Decreto de Liquidación No. 1280 del 17 de diciembre de 2010.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Parágrafo del Artículo 31 y el Artículo 69 de la Ordenanza 077 de 1996 y

CONSIDERANDO

Que Mediante oficios 000201-12411 y 12846 del 16 y 26 de septiembre de 2011 el Secretario Administrativo solicita se traslade de diferentes rubros de funcionamiento la suma de **DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS (\$270.000.000)** con el fin de contar con recursos que permitan prorrogar contratos con aprendices que vienen prestando servicio en la Administración y suscribir nuevos contratos que permitan contar con esta mano de obra calificada que apoya actividades en dependencias de la Administración Departamental, Contratación de la firma que realiza la calificación de riesgo del Departamento, adición al contrato de suministro de personal temporal de apoyo suscrito con la Empresa Servitemporales, realizar adición a los contrato de suministro de combustible, papelería, tintas y toners, suministro de medallas para actividades de carácter oficial y protocolario, apoyo logístico, mantenimiento de vehículos livianos, suscribir contrato para el alumbrado navideño y contar con recursos que permitan realizar las actividades navideñas contempladas en el Programa de Bienestar Social.

Que mediante oficio 000402-12749 del 23 de septiembre de 2011 la Secretaria de Educación solicita se traslade del rubro 0305 – 2 – 3 26 4 3 1 – 446 "Mejoramiento de la Capacidad de Gestión del Sector Educativo para el cumplimiento de las visiones y objetivos estratégicos vigentes en el Departamento de Risaralda" al rubro 0305 – 2 – 3 26 4 2 1 – 446 "Implementación de un Sistema de Gestión en las Instituciones Educativas de los 12 municipios no certificados del Departamento de Risaralda" la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$34.000.000)** y del rubro 0305 – 2 – 3 26 1 2 4 – 20 "Atención a la Población Desplazada" al rubro 0305 – 2 – 3 26 1 2 3 – 20 "Mejoramiento de la Atención Educativa de los Diferentes Grupos Poblacionales de los 12 municipios no certificados del Departamento de Risaralda" la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000)**, esto con el fin de implementar estrategias para el personal administrativo docente y directivo docentes que permita fortalecer la gestión en los Establecimientos Educativos de los 12 municipios no certificados del Departamento lo cual es viable a través de dicho proyecto, también se requiere fortalecer la atención educativa a otros grupos vulnerables toda vez que ya se adelantó un proceso para atender la población desplazada.

Que mediante oficio de fecha 23 de septiembre de 21011 el Secretario del Fondo Departamental de Salud, solicita se traslade la suma de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$94.422.749)** entre diferentes rubros de funcionamiento, esto con el fin de atender obligaciones laborales.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

DECRETA



GOBERNACIÓN DE RISARALDA
¡SENTIMIENTO DE TODOS!

Departamento de Risaralda
SECRETARIA DE HACIENDA

Decreto

0905--

Código: 1-30-43-5101

Versión: 2

26 SEP 2011

ARTICULO PRIMERO.- Trasladar en el Presupuesto de Gastos del Departamento de Risaralda, la suma de **CUATROCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$408.422.749)** según el siguiente detalle:

TRASLADAR DE:

0304		PRESUPUESTO DE GASTOS	408.422.749
		SECRETARIA ADMINISTRATIVA	270.000.000
0304 - 2 - -		PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR CENTRAL	270.000.000
0304 - 2 - 1 -		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	270.000.000
0304 - 2 - 1 1 -		GASTOS DE PERSONAL	120.000.000
0304 - 2 - 1 1 1 -		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	120.000.000
0304 - 2 - 1 1 1 1 - 20	20	Sueldo Personal de Nómina	120.000.000
0304 - 2 - 1 2		GASTOS GENERALES	150.000.000
0304 - 2 - 1 2 2		ADQUISICION DE SERVICIOS	150.000.000
0304 - 2 - 1 2 2 16		BIENESTAR SOCIAL	150.000.000
0304 - 2 - 1 2 2 16 1 - 20	20	Bienestar Social Convención Colectiva de Trabajo	150.000.000
0305		SECRETARIA DE EDUCACION	44.000.000
0305 - 2		PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR CENTRAL	44.000.000
0305 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION	44.000.000
0305 - 2 - 3 26		SECTOR EDUCACION	44.000.000
0305 - 2 - 3 26 4		PROGRAMA MODERNIZACION DEL SECTOR EDUCATIVO	34.000.000
0305 - 2 - 3 26 4 3		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACION, ASISTENCIA TECNICA Y ASESORIA PARA LA REORGANIZACION DEL SECTOR EDUCATIVO	34.000.000
0305 - 2 - 3 26 4 3 1 - 446	446	Mejoramiento de la Capacidad de Gestión del Sector Educativo para el cumplimiento de las visiones y objetivos estratégicos vigentes en el Departamento de Risaralda	34.000.000
0305 - 2 - 3 26 1		PROGRAMA LA ESCUELA UN LUGAR PARA TODOS	10.000.000
0305 - 2 - 3 26 1 2		SUBPROGRAMA EQUIDAD PARA AVANZAR EN LA UNIVERSALIZACION DE LA COBERTURA EDUCATIVA	10.000.000
0305 - 2 - 3 26 1 2 4 - 20	20	Atención a la Población Desplazada	10.000.000
11		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	94.422.749
11 - 2 -		PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR CENTRAL	94.422.749
11 - 2 - 1		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	94.422.749
11 - 2 - 1 4		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	94.422.749
11 - 2 - 1 4 1		OTROS GASTOS EN SALUD - FUNCIONAMIENTO	94.422.749
11 - 2 - 1 4 1 2		GASTOS GENERALES	94.422.749



		ADQUISICION DE BIENES	20.000.000
11-2-14121			
11-2-141211-40	40	Compra de Equipo	10.000.000
11-2-141212-40	40	Materiales y Suministros	10.000.000
11-2-14122		ADQUISICION DE SERVICIOS	74.422.749
11-2-141221-451	451	Mantenimiento	14.622.749
11-2-141223-40	40	Viáticos y Gastos de Viaje	47.800.000
11-2-141225-451	451	Comunicaciones y Transporte	12.000.000

TRASLADAR A:

0304		PRESUPUESTO DE GASTOS	408.422.749
		SECRETARIA ADMINISTRATIVA	270.000.000
0304-2--		PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR CENTRAL	270.000.000
0304-2-1-		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	270.000.000
0304-2-11-		GASTOS DE PERSONAL	59.000.000
0304-2-112-		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	59.000.000
0304-2-1122-20	20	Remuneración Servicios Tecnicos	8.000.000
0304-2-1124-20	20	Remuneración Aprendices SENA	40.000.000
0304-2-1125-20	20	Otros Servicios Personales Indirectos	11.000.000
0304-2-12		GASTOS GENERALES	211.000.000
0304-2-121		ADQUISICION DE BIENES	115.000.000
0304-2-1213-20	20	Materiales y Suministros	115.000.000
0304-2-122		ADQUISICION DE SERVICIOS	96.000.000
0304-2-1222-20	20	Mantenimiento	66.000.000
0304-2-12216		BIENESTAR SOCIAL	30.000.000
0304-2-122162-20	20	Bienestar Social y Ambiente de Trabajo	30.000.000
0305		SECRETARIA DE EDUCACION	44.000.000
0305-2		PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR CENTRAL	44.000.000
0305-2-3		PRESUPUESTO DE INVERSION	44.000.000
0305-2-326		SECTOR EDUCACION	44.000.000
0305-2-3264		PROGRAMA MODERNIZACION DEL SECTOR EDUCATIVO	34.000.000
0305-2-32642		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	34.000.000
0305-2-326421-446	446	Implementación de un Sistema de Gestión en las Instituciones Educativas de los 12 municipios no certificados del Departamento de Risaralda	34.000.000
0305-2-3261		PROGRAMA LA ESCUELA UN LUGAR PARA TODOS	10.000.000
0305-2-32612		SUBPROGRAMA EQUIDAD PARA AVANZAR EN LA UNIVERSALIZACION DE LA COBERTURA EDUCATIVA	10.000.000
0305-2-326123-20	20	Mejoramiento de la Atención Educativa de los Diferentes Grupos Poblacionales de los 12 municipios no certificados del Departamento de Risaralda	10.000.000



GOBERNACIÓN DE RISARALDA
¡SENTIMIENTO DE TODOS!

Departamento de Risaralda
SECRETARIA DE HACIENDA

Decreto 0905 -

26 SEP 2011

Código: 1-30-43-5101

Versión: 2

11		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	94.422.749
11 - 2 -		PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR CENTRAL	94.422.749
11 - 2 - 1		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	94.422.749
11 - 2 - 14		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	94.422.749
11 - 2 - 14 1		OTROS GASTOS EN SALUD - FUNCIONAMIENTO	94.422.749
11 - 2 - 14 1 1		GASTOS DE PERSONAL	94.422.749
11 - 2 - 14 1 1 2		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	94.422.749
11 - 2 - 14 1 1 2 1 - 40	40	Remuneración Servicios Técnicos - Auditoría y Consultoría	67.800.000
11 - 2 - 14 1 1 2 1 - 451	451	Remuneración Servicios Técnicos - Auditoría y Consultoría	26.622.749

PUBLÍQUESE. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

VICTOR MANUEL TAMAYO VARGAS
 Gobernador

Jorge Alexis Mejía Bermúdez - Secretario de Hacienda

Dianna Marcela Ospina Valencia - Directora de Presupuesto

Preparó: Amparo Arango C. - Auxiliar Administrativo